

Necesario doblar esfuerzos para proteger a las mujeres y niñas



0



A- A A+

10 de Julio del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza expresó que en medio de las crisis humanitarias ocasionadas por desastres naturales o situaciones

de violencia, las niñas y mujeres se encuentran vulnerables al acceso de servicios integrales de salud.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Población, la Ombudsman de Nuevo León reflexionó sobre la problemática derivada de las situaciones de crisis en las que se ha comprobado que las mujeres padecen condiciones de violencia, falta de servicios y discriminación que obstaculizan las buenas prácticas de la asistencia social y la protección a la seguridad personal.

Martínez Garza replicó el llamado de la Organización de las Naciones Unidas que para este 2015 enfocó la celebración de éste día hacia las poblaciones vulnerables en situaciones de emergencia y la urgencia de garantizar la dignidad, seguridad y restauración de acceso a servicios integrales.

Asimismo, la titular de la CEDH destacó que ante el crecimiento poblacional, el objetivo es lograr que cada nación garantice a sus jóvenes el alcance pleno de su desarrollo, particularmente a las mujeres, respetando sus

derechos y promoviendo la igualdad en el acceso a la salud, educación y empleo.

Puntualizó que al haber más de 57 millones de mujeres en México y 2.3 millones en Nuevo León, es responsabilidad del Estado proteger la salud de las niñas y mujeres y atender a sus necesidades como prioridad en las operaciones de seguridad, emergencia y diseño de políticas públicas.